

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE FOMENTO**

15136 *Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 4 de diciembre de 2017, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Resolución de 4 de diciembre de 2017 («BOE» n.º 302, de 13 de diciembre de 2017) por la que se convoca concurso específico FE7/17 para la provisión de puestos de trabajo, de efectúa la siguiente corrección:

En la página 122722, en el Anexo A Puestos, en el puesto con número de orden 36, DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMA (4681712), de la Subdirección General de Información Administrativa y Atención al Ciudadano, la columna de «Descripción del Puesto de Trabajo» y la columna de «Cursos de Formación», deben sustituirse por las siguientes:

«Descripción del puesto de trabajo	Cursos de formación
<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de la tramitación de las solicitudes de acceso a la información, recibidas en la Unidad de Transparencia. – Responsable de la gestión de la aplicación GESAT del Portal de Transparencia. – Estudio y propuesta de contestación a las quejas que no corresponde tramitar a la Inspección del Departamento. – Mantenimiento actualizado de un servicio de documentación de las materias indicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de la Información y la Transparencia. – Responsabilidad Patrimonial del Estado.»

Madrid, 19 de diciembre de 2017.–La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.